



Resolución Jefatural No. 057-90-AGN/J

Lima, 11 de Junio de 1990

Visto el Oficio N° 041-90-ADC-D del Archivo Departamental del Cusco, el contrato de subvenciones-Concytec N° 1061-02-90 y Memorandum N° 026-90-AGN/OA-ATE;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Concytec, ha donado al Archivo Departamental del Cusco la suma de I/. 20'100,000 para financiar la adquisición de materiales para la conservación documental;

Que dicha donación constituye una valiosa colaboración para la conservación del Patrimonio Documental que se custodia en el Archivo Departamental del Cusco;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación e Investigación y la visación de la Oficina de Administración; y

De conformidad con el Decreto Legislativo 112, Ley Orgánica del Concytec; los Decretos Supremos Nos: 093-89-PCM, 007 y 016-82 JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR en vía de regularización la donación efectuada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Concytec a favor del Archivo Departamental del Cusco ascendente a I/.20'100,000 (VEINTE MILLONES CIEN MIL INTIS).

ARTICULO 2º.- Dar las gracias al Concytec por el aporte otorgado contribuyendo en la conservación del Patrimonio Documental de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Handwritten signature of Dr. Matias Bueno Guzman and printed name: Dr. MATIAS BUENO GUZMAN JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

